## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

 $\underline{\textit{Res\'umen}}$ : Modifica Art. 5° de la Ley N° 2701/74: "Las certificaciones con constancia de que son para ser presentadas a los fines del cumplimiento de la presente Ley estarán exentas del pago o reposición de sellado alguno".

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:51:23

**Ministerio de Planificación y Modernización** Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*